



NÚM. 12,717

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 27 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

VINOS ARTIFICIALES Y NATURALES

El martes presentó en el Congreso nuestro distinguido amigo el señor Conde de San Bernardo una proposición de ley que tiene muy grande importancia para los vinicultores, y que si es aprobada por las Cámaras producirá tan indudables ventajas a los productores de vino natural como perjuicios a los fabricantes de vinos artificiales.

Como en España se produce gran cantidad de vino natural y los extranjeros invaden el mercado español con vinos compuestos, la proposición de ley viene a facilitar la solución del problema vinícola.

Hé aquí el texto de la proposición que suscribe el señor conde de San Bernardo:

Artículo 1.º No podrán elaborarse ni venderse en un mismo establecimiento o tienda vinos naturales y artificiales.

Art. 2.º Se consideran vinos artificiales para los efectos de esta ley:

1.º Los obtenidos por un procedimiento químico o industrial que no sea la fermentación espontánea del mosto de uva.

2.º Los vinos naturales a los que se haya adicionado cualquier sustancia química o vegetal que no exista o proceda de los mismos racimos.

Art. 3.º Los fabricantes y expendedores de vinos artificiales, de cualquier clase que sean, están obligados:

1.º A satisfacer la contribución industrial y sus recargos en el modo y forma que establecen las disposiciones vigentes.

2.º A proveerse de una patente especial que deberá renovarse por años económicos.

3.º A colocar en el rótulo de la tienda, fábrica o establecimiento, y en lugar y forma perfectamente visibles, la indicación de que solo se elaboran o venden vinos artificiales.

4.º A colocar dentro del establecimiento, y en lugar visible que pueda ser fácilmente examinadas por el público, las indicaciones necesarias para conocer las clases de vino que se expenden y sustancias de que se componen.

Art. 4.º Por la patente a que se refiere el apartado segundo del artículo anterior, se abonará el duplo de lo que al industrial o comerciante corresponda pagar por contribución industrial en cada año.

Art. 5.º Los que elaboren o expendan vinos artificiales sin cumplir todo lo dispuesto en el artículo 3.º, incurrirán en una multa del tanto al triple de la patente que les corresponda satisfacer y del triple al séxtuplo en caso de reincidencia.

Art. 6.º La ignorancia de hecho de haber sido justificado por el vendedor del vino artificial, le dará derecho para reclamar del fabricante o adulterador del vino el importe de la multa con los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 7.º Lo prevenido en el artículo 6.º se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 352, 356, 547 y 592 del Código penal en los casos que sean aplicables.

Art. 8.º Los que denuncien la comisión de infracciones a lo dispuesto en los artículos primero y tercero de esta ley, tendrán derecho a percibir íntegramente el importe de las multas que se determinan en el artículo quinto y de la patente si la infracción consistiese en ejercer este tráfico sin haberlo solicitado.

Art. 9.º El gobierno de S. M. dictará en el plazo de treinta días el reglamento necesario para la ejecución de esta ley.

Art. 10.º Las multas se impondrán y harán efectivas por los delegados de Hacienda en cada provincia.

El libre cultivo del tabaco

Las conclusiones del informe de la ponencia de la Asociación parlamentaria para obtener el libre cultivo del tabaco, aprobadas en la junta que los miércoles celebró, son las siguientes:

1.º Que es armonizable el libre cultivo del tabaco en la Península con el actual sistema de monopolio y arriendo, dicta-

do el Gobierno un reglamento que complemente la ley y regularice lo referente, a la producción, elaboración, venta y vigilancia, como se hace en otros países.

2.º Que puede llegarse al mismo fin fijando tipos de contribución, según su clase, a la hectárea cultivada, y en forma tal, que quede garantida la renta que hoy percibe.

3.º Que cualquiera que sea el procedimiento de que se valga el Gobierno, puede reservarse el derecho de prohibirlo si en los primeros años descendiese visiblemente la renta actual, así como también el de gravar el producto con un impuesto de exportación en los casos anteriormente expresados.

4.º Que el cultivo del tabaco en la Península puede permitirse desde luego, sin que para ello sea obstáculo el contrato hoy existente con la Compañía Arrendataria, y sin que tampoco se quebranten los intereses de dicha Compañía.

La conclusión tercera hace modificado en el sentido de restringir el derecho del Gobierno mediante un proyecto de ley que evite la arbitrariedad del Gobierno.

La procesión del Corpus

A las seis de la tarde del jueves último, entre el repique de campanas de la Santa Iglesia Catedral y los magestuosos acordes de las bandas de música militares y municipal, salió de nuestra grandiosa Basílica la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, firme principio de la fe cristiana. La procesión la formaban: batidores de la sección montada de la guardia municipal; los acogidos en la casa de Socorro-Hospicio y los del Asilo de Mendicidad; la cofradía del Santísimo establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia; los estandartes de varias cofradías; el real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción; señores jefes y oficiales de los cuerpos activos y de la reserva; el Seminario Conciliar de San Pelagio; las cruces parroquiales; señores Capellanes, Coadjutores y curas párrocos; el Tribunal eclesiástico; señores Beneficiados y Canónigos, revestidos de capas pluviales; la magnífica Custodia de Enrique de Arfe, portadora del angusto Sacramento, conducida por los párrocos del Sagrario, Salvador, Santiago y San Francisco, dando la guardia de honor seis números del benemérito cuerpo de la guardia civil; el excelentísimo señor Obispo, revestido de Pontifical, acompañado de varios Canónigos dignidades; el excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el señor Ortiz Casado, gobernador civil, que llevaba a su derecha e izquierda, respectivamente, al general Monroy, comandante militar de la plaza, y al señor Aparicio Marín, Alcalde presidente de la Corporación municipal.

A continuación marchaba numerosa sección de la guardia municipal, la banda de música del Ayuntamiento, las charangas y bandas de cornetas de Cazadores de Cuba y Cataluña, y la escolta compuesta de fuerzas de dichos cuerpos que cubrían la carrera y se reunían al paso de la procesión. En esta forma recorrió el acostumbrado itinerario, y al pasar la calle de San Fernando formó parte el regimiento caballería de Villarrobledo que, al mando del coronel primer jefe señor Serrano Aizpurúa, se hallaba formado en la calle referida. La comitiva hizo estación en el altar levantado en la fachada principal de las Casas Consistoriales y continuó su interrumpida marcha con dirección a la Santa Iglesia Catedral, entrando en el suntuoso templo por la puerta del Perdón poco antes de las ocho. El Cruero de nuestra grandiosa Basílica presentaba un aspecto imponente. La multitud presenciaba arrodillada la entrada del angusto Sacramento en medio de un religioso silencio, interrumpido solo por los sonoros acordes de los órganos que inundaban las naves del suntuoso templo con sus brillantes y suaves notas. El acto terminó con la solemne reserva después de la bendición que con el Santísimo dió al numeroso concurso el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Publicamos a continuación el programa del ceremonial que ha de regir en el solemne acto de la distribución

de premios a los alumnos de ambos sexos de la Escuela de Bellas Artes, cuyo acto se celebrará el día 31 en el salón alto de sesiones de la Corporación provincial.

1.º Los alumnos de la clase de conjunto abrirán el acto con la sinfonía *Los ciegos de Toledo*, tomando parte al piano la alumna Srta. D.ª Ángela Romero Torres, *Mohul*.—2.º El señor Secretario leerá la Memoria.—3.º *Sonata núm. 2 obra 49*, por la alumna Srta. D.ª Elena Hernández, 2.º año de piano, de la clase de don José Fragero, *Beethoven*.—4.º *Fantasia de violín sobre motivos de la ópera Sonámbula*, núm. 8, obra 39, por el alumno D. Rafael Guerrero Barea, de la clase de D. Angel Villoslada, acompañando al piano la alumna señorita doña Rita Fragero Serrano, *Alard*.—5.º *Andante et Rondó, obra 39*, para piano, por la alumna del segundo año señorita doña Rita Fragero, *J. Rosenhain*.—6.º *Recitativo é Cavatina de la ópera Sonámbula*, cantada por la alumna señorita doña Elvira Monserrat del Castillo, sobresaliente en tercer año, de la clase de doña Eugenia Garriga, *Bellini*.—7.º *Rapsodia Andaluza*, para piano por la alumna señorita doña Ángela Romero Torres, sobresaliente en tercer año. *E. Ocon*.—8.º Gran obertura para piano, compuesta por un alumno de la Clase de armonía, a cargo de don Juan Gómez Navarro, ejecutada por la alumna señorita doña Adelaida León Romero, sobresaliente premiada en 6.º año, nombrada recientemente profesora auxiliar de dicha asignatura. *M. L. Farfán*.—9.º Reparto de premios.—10.º Lección de solfeo, a dos voces, compuesta por el profesor de armonía y cantada por toda la sección de ambos sexos de las clases de dicha asignatura, acompañada al piano por su autor. *G. Navarro*.—Para que el acto sea lo más breve posible, muchos de los alumnos premiados en la sección Musical no tomarán parte en el programa.

Entre las importantes curaciones que en la actualidad lleva a cabo con feliz éxito el afamado ortopédico muy conocido en esta capital señor don Pedro Cort y Martí, que se hospeda en el hotel Suizo, figura, además de la colocación de un aparato a una hija del profesor en medicina y cirugía don Luis Fuentes, de cuyos resultados lisonjeros dimos cuenta oportunamente, pudiendo la enferma andar sola, gracias a la notable corrección obtenida en un pie diforme, que pisaba con el borde externo y ahora lo verifica completamente de plano; otra joven de veinticuatro años de edad, esposa de un maestro de obras, vecino de Córdoba, que hacía mas de cuatro años padecía de una dislocación en el hombro izquierdo, hallándose falta de fuerza por estar la cabeza del húmero fuera de su sitio. La enferma que había sido visitada en consulta por varios médicos, uno de los cuales la ha presentado al ortopédico don Pedro Cort y Martí, ha empezado ya a obtener toda la fuerza en el brazo, según nosotros mismos hemos tenido ocasión de comprobar prácticamente. El señor Cort y Martí fundador de la Ortopedia mecánica en España, permanecerá en Córdoba algunos días.

Ha llegado a esta población, en donde permanecerá unos días, nuestro apreciado amigo el señor don José Bellido Montesinos, gobernador civil de Huelva. También se encontraba ayer en Córdoba el almirante de la escuadra francesa y el gobernador de Sevilla.

El jurado de la sección de ganadería en la Exposición organizada por *La Cruz Roja*, ha otorgado el premio del excelentísimo Ayuntamiento, consistente en un precioso juego de escritorio de oro y plata, a nuestro estimado amigo don Rafael Cabanás y Blanco, por un lote de ganado vacuno, compuesto de un toro negro de semilla, domado, de cinco años, y cuatro vacas de labor y cría, de cinco a ocho años. También ha obtenido el señor Cabanás el Gran Diploma de medalla de oro de la Asamblea Suprema de dicha humanitaria asociación por un lote de ganado lanar, compuesto de cinco carneros y doce ovejas de raza entrefina. Enviamos al señor Cabanás nuestra afectuosa enhorabuena por la honrosa recompensa que ha tenido nuevamente su reconocida laboriosidad y cons-

tante anhelo por mejorar sus ganados, como tiene probado en muchas exposiciones.

En los jardines de la Agricultura detuvo ayer el cuerpo de vijilancia a tres sujetos forasteros, que fueron trasladados a la cárcel para que acompañen a los individuos detenidos en los últimos días por dicho cuerpo.

Escribimos inspirados en la grata impresión que nos produce el extraordinario movimiento que desde anteayer se nota en Córdoba. Los trenes de recreo han traído respetable contingente de forasteros que invadían las calles y los principales establecimientos, y sobre todo el hermoso real de la feria que presenta un aspecto verdaderamente admirable. El número de cabezas de ganado es extraordinario y ayer puede decirse empezaron las transacciones, gracias a que el tiempo había mejorado. En los próximos números daremos cuenta de los resultados de nuestra gran feria.

Anteayer llegó a esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, director general de Establecimientos penales. Las autoridades y cuantos amigos tuvieron noticia de la llegada del señor Barroso, acudieron a la estación central de los ferrocarriles a saludar al digno Diputado a Cortes por esta circunscripción, que permanecerá en Córdoba hasta la hora del correo de hoy, que regresará a Madrid.

Escuela de Bellas Artes.—El día 31 del corriente, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación provincial el solemne acto de repartir los premios del curso de 1892 a 93, a las alumnas y alumnos de dicha Escuela. Para que la repartición no se prolongue en demasía, dado el número de ejercicios musicales que el programa comprende, solo se distribuirán las medallas de primera y segunda clase. Las consideraciones a medalla y las menciones, podrán los interesados recogerlas en la Secretaría de la Escuela, que con tal objeto estará abierta de doce a dos de la tarde, desde el día dos al quince del mes de Junio próximo. Los nombres de todos los alumnos premiados se publicarán en los periódicos locales.

Anteayer celebró su última sesión el Jurado calificador de la Sección literaria del certámen de mañana. El señor Marqués de Torres se ha encargado del discurso inaugural. Han sido nombradas secretarías del Tribunal de Damas las bellas señoritas doña Dolores Foronda y doña Concepción Torres y Barrionuevo. Para cuatro asuntos de los cinco de la sección literaria se han adjudicado premios y se ha declarado desierto el referente al tema: «¿Cuál será el estado de la prensa periódica en el siglo XX?» También ha quedado desierto en la sección varia el tema: «Reforma local de reconocida utilidad é importancia para Córdoba.» La calificación del Jurado científico no era conocido cuando escribimos estas líneas.

Con una entrada mediana en razón a lo desapacible de la lluvia, se verificó anteayer la primera corrida de toros de la ganadería de Ibarra. De los cornúpetos, fueron los mejores el primero y el sexto que reunían condiciones de bravura y nobleza para la lidia. Rafael Guerra fué el héroe de la tarde. En los quites, hiriendo y banderilleando estuvo toda la tarde a grande altura. Mazzantini poco afortunado, pero demostrando buenos deseos, y el *Espartero*, valiente y trabajador, escuchando, como los anteriores, muchas palmas.

Mañana a las diez se celebrará en el Monte de Piedad del señor Medina y Corella subasta de las alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda de este piadoso establecimiento durante el mes de Julio último.

Ha sido destinado a continuar sus buenos servicios, como Médico primero, al batallón Cazadores de Cuba, de garnición en esta plaza, nuestro buen amigo el señor don José Ruiz de Castroviejo.

Efemérides.—Hoy.—1703.—Fundación de la ciudad de San Petersburgo.—1835.—Acción de Benifassa contra los carlistas.—1860.—El general Garibaldi entra triunfante en Palermo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San María Magdalena de Pazzis, virgen.—Mañana, San Esteban obispo y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

En la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuarto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde.

En la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, cuarto día de solemne octava que dedica su Comunidad al augusto Sacramento de la Eucaristía, dando principio a las nueve con Misa solemne y exposición de la Divina Magestad: predicará el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda. Durante el octavario estará expuesta S. D. M. desde las cinco de la tarde, y se reservará a las seis y media.

En la iglesia del monasterio de Santa Marta de esta ciudad se celebra la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, durante la octava del Corpus. Todos los días se expone S. D. M. a las cuatro de la tarde, siguiéndose el rezo de los Maitines, cantando el himno de Laudes y Benedictus todos los días, y a las cinco y media se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, ejercicio de la novena con los gozos cantados y motetes, sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María y reserva.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO

Compañía cómico-lírica de Sofía Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media en punto.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*.

A las nueve y media en punto.—La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

A las diez y media en punto.—La zarzuela en un acto, *El diablo en el molino*.

A las once y media en punto.—La zarzuela en un acto, *El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada 20 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

EXPOSICIÓN DE FIERAS

de los domadores

MR. MALLEU y SEÑORITA BARNUSELL Situada en el real de la feria, frente a los nuevos cuarteles.

Diez y seis magníficos leones, panteras, leopardos, tigres, hienas y osos.

Precios: Entrada general, 50 céntimos.—Entrada con asiento, 1 peseta.—Niños y militares sin graduación, 25 céntimos.

TIRO DE PICHON.

El conocido dueño de la armería de Eibar, señor Zamacola, establecerá en el real de la feria, como el año último, el tiro con carabina de salón.

Véase la segunda plana.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Barcelona 25 (10 mañana). Ayer se dispuso suspender la procesión del Santísimo Corpus Christi por causa de las abundantes lluvias que descendieron. Se verificará el próximo domingo.

Circulan rumores de que han recibido las autoridades anónimos amenazadores. El Gobernador civil se dice opinó en pró de la suspensión de las procesiones, no siendo del mismo parecer el Capitán general del distrito.

Verificados algunos registros parece se han encontrado varias bombas y cartuchos de dinamita, que han sido depositados en el Parque de artillería.

También se dice existen muchos detenidos por sus ideas anarquistas.—Internacional.

Madrid 25 (2'5 tarde) Los presupuestos generales del Estado se presentarán con un aumento en los gastos de 13 millones de pesetas.

En la capital del principado de Cataluña se han llevado á cabo nuevas prisiones de anarquistas, que han sido conducidos para su custodia al crucero de guerra «Navarra».—Express.

Madrid 25 (2'15 tarde). Telegrafían de la plaza de Tánger que la embajada que se prepara á venir á Madrid se propone solicitar de S. M. la Reina la revisión del último tratado y la prórroga del plazo para entregar la indemnización de guerra.

Los moros del Riff se encuentran bastante excitados.—Express.

Madrid 26 (1'55 madrugada.) El señor ministro de Gracia y Justicia ha declarado que subsistirían los juzgados que se habían suprimido en las cabezas de los distritos electorales.

Se han reunido las secciones del Congreso de los diputados para nombrar la comisión que ha de dictaminar en el proyecto, ya aprobado por la alta Cámara, sobre el bill de indemnidad, y han resultado triunfantes los candidatos ministeriales.—Express.

Madrid 26 (2 madrugada.) El general Weyler ha negado que recibiera anónimos anarquistas amenazadores procedentes de Barcelona.

Las noticias de la Isla de Cuba dicen que los pertenecientes al partido de unión constitucional de aquel punto han acordado el retraimiento en las elecciones.—Express.

Madrid 26 (2'10 madrugada.) La sesión del Senado careció ayer tarde de interés: en la del Congreso fué aprobada el acta de Miranda por ciento cuarenta y cuatro votos contra cuatro.

Han sido aplaudidos por los conservadores los individuos de la minoría republicana que se abstuvieron de tomar parte en la votación.—Express.

Madrid 26 (2'55 madrugada.) Los señores Sagasta y Moret han recibido noticias oficiales de que en Alemania se aplica la tarifa de guerra á las procedencias mercantiles de nuestra nación.

En Trieste (Austria) se han registrado dos casos de fiebre amarilla, que han sido importados del Brasil.—Express.

Madrid 26 (2'45 tarde). En el Consejo de ministros que se celebrará mañana serán discutidos los proyectos sobre ascensos militares y otros de Guerra presentados por el general López Domínguez, y el miércoles próximo quedarán firmados.

La crisis del gabinete francés se encuentra en el mismo estado, sin que se pueda decir cuando quedará resuelta.

Los interesados en que continúen los juzgados de instrucción suprimidos recientemente, visitaron en comisión al ministro de Gracia y Justicia.—Express.

Madrid 26 (3'15 tarde). La causa referente al testamento falso volverá al estado de sumario y se abrirán nuevos procesamientos.

El señor Romero Robledo ha aplazado hasta el lunes su anunciada interpelación al Gobierno por no haber presentado aún los presupuestos del Estado.—Express.

Madrid 27 (2'30 madrugada.) En el Senado quedaron aprobados definitivamente los tratados de comercio con Bélgica y Rusia.

El señor Ochoa defendió el acta de Navarra.

El señor Canalejas pronunció un brillante discurso en defensa del proyecto de represión del anarquismo.—Express.

Madrid 27 (2'45 madrugada.) La crisis francesa continúa sin resolver.

El lunes explanará su interpelación el señor Navarro Reverter, con motivo del recargo del 50 por 100 que impone Alemania á nuestros productos.—Express.

Madrid 27 (3 madrugada.) El Consejo del Banco de España acordó prorrogar por cinco años la ley de tesorerías y abrir un crédito al Tesoro de 50 millones de pesetas.

A última hora niégase fundamento á los rumores que han circulado referentes á crisis.

Al Consejo de hoy serán llevados para su estudio los presupuestos de Ultramar.

Los diputados por Cuba han acordado cesar en la actitud política espectante que habían adoptado.—Express.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT á cargo de CAMILO AROJA Y LOZANO Tendillas 2, Córdoba

En este establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diversos artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

Se dan lecciones particulares y en clase de reforma de letras, teneduría de libros por partida doble, contabilidad general, aritmética y cálculos mercantiles y nociones de francés, con honorarios módicos, calle Grajea núm. 1. 84-2

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una cartera que se ha perdido la semana anterior, que contenga varios documentos de algún interés, desde la Carrera del Fuente, Potro, Lineos, Mucho trigo, San Pedro, al rededor de la plaza de la Corredera, se servirá entregarla en la plazuela de San Andrés número 48, donde se le gratificará. 4-3

La persona que se le haya extraviado una pena atravesada en puchon, pelo canelo y blanco, en las inmediaciones de la puerta de Gallegos, el 17 del actual, puede presentarse á recogerla en el patio de San Francisco número 6, segunda calle. 84-2

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 700,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9.— 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894 (Fecha del sorteo) Valentin y Comp. HAMBURGO.—Alemania.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

NO MAS COJOS NI MAS MULETAS

LAS PIERNAS ENQUILOSADAS SE CORRIGEN, AUNQUE PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS EN SEIS Ú OCHO DIAS; LOS ENFERMOS ANDAN SIN MULETAS CURADOS Ó AUXILIADOS



El Sr. CORT ha llegado á esta capital procedente de Gijón, de hacer dos grandes curaciones, una del niño Eduardo Marina, sobrino del Alcalde de dicha villa y otra la de que á continuación publicamos la correspondiente certificación expedida por el padre de la enferma. Antonio Alonso y Campos, vecino de Gijón, y domiciliado en la calle de San Bernardo, número 21. Declaro: Que por el ortopédico don Pedro Cort y Martí ha sido curada mi hija Matilde Alonso, de diez años de edad, de una arquirosis que venía padeciendo hacia 28 meses, de resultados de un tumor blanco, que

Los que les faltan manos, se hacen artificiales que puedan escribir y hacer otros movimientos. Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas. Se corrigen los piés deformes ó sea pié Bot ó Varu, aunque sean de nacimiento, sin cortar ningún tendón. El Sr. Cort y Martí, muy conocido por sus curaciones hechas en esta capital, pasará en Córdoba algún tiempo. Los enfermos que quieran consultarle podrán pasar á la FONDA SUIZA, cuarto número 4, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

FILIPINAS DE JUAN OGAZON CALLE ARCO REAL 19.—TELÉFONO NÚMERO 8 CÓRDOBA PRIMAVERA Y VERANO DE 1894 Grandes y variados surtidos en novedades de sedería, lanería y batistas para señoras. Medias, camisetas, calcetines y todo lo concerniente al artículo de punto. Lanas dulces y otra infinidad de géneros para caballeros. Especialidad en forrería para sastres y modistas. Precios baratos.

La Unión y El Fénix Española Compañía de Seguros reunidos Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS Capital social efectivo. . . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. . . . » 42.839.747 Total. . . . » 54.839.747 30 años de existencia Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Subdirector en esta provincia DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO OFICINAS LICEO 49, CORDOBA

JOSE GASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES REBAJAS AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

PERDIDA Se ha extraviado el volante de torno de carruaje, desde la salida de la calle del Gran Capitán por la Carrera de los Tejares y carretera de Triana, hasta la Albalá. La persona que lo hubiese encontrado y lo presentase en la calle del Paraíso núm. 5, recibirá una gratificación además de agradecersele. Se arriendan habitaciones para días de feria, calle Leones número 5.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de tres casas en la calle de Pastora número 5, y en la calle de Cristóbal Colón (antes de los Tejares), esquina á la calle de San Juan, número 5, con muchas habitaciones, szotea, patios y pozos. Para tratar, Armas 11.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de este mes un local con 30 metros de largo, 5 de ancho, propio para caballerías, en la calle de Cristóbal Colón (antes de los Tejares), esquina á la calle de San Juan, número 5, con muchas habitaciones, szotea, patios y pozos. Para tratar, Armas 11.